



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

REF: Constituye Comisión Proyecto "CONSTRUCCION COLECTOR AGUAS SERVIDAS SECTOR LOS COPIHUES, COMUNA DE TREHUACO".

TREHUACO, 26 FEB 2021

DECRETO ALCALDICIO N° 0056 /

VISTOS:

1. La Resolución Exenta N°3413/2020 del 23.03.2020 que distribuye recursos y dispone transferencia a la Municipalidad de Trehuaco con cargo al Programa de Mejoramiento de Barrios, para la ejecución del proyecto "CONSTRUCCION COLECTOR AGUAS SERVIDAS SECTOR LOS COPIHUES, COMUNA DE TREHUACO".
2. Las Bases y Términos de Referencia para la Licitación 4963-2-LP20 de la ejecución del proyecto "CONSTRUCCION COLECTOR AGUAS SERVIDAS SECTOR LOS COPIHUES, COMUNA DE TREHUACO".
3. El Decreto Alcaldicio N°371 de fecha 18.08.2020 que aprueba bases de licitación y nombra Comisión Técnica de Evaluación de Ofertas.
4. El Acta de Visita a Terreno de fecha 21.08.2020.
5. El Acta de Apertura Técnica y Económica de Licitación 4963-2-LP20, de fecha 17.09.2020.
6. El Informe de Comisión Técnica de Evaluación de Ofertas de Licitación 4963-2-LP20, de fecha 17.09.2020.
7. Aprobación de propuesta de adjudicación por miembros de Honorable Concejo Municipal en sesión de fecha 21.09.2020.
8. El Decreto Alcaldicio que adjudica licitación para la ejecución del Proyecto "CONSTRUCCION COLECTOR AGUAS SERVIDAS SECTOR LOS COPIHUES, COMUNA DE TREHUACO" a EMPRESA SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y SERVICIOS MAGFA LIMITADA.
9. Contrato de Obra de fecha 21.09.2020.
10. La solicitud de aumento de plazo realizada por la empresa ejecutora, recepcionada en oficina de partes el 27.01.2021.
11. El informe N°03 del Director de Obras Municipales de fecha 25.01.2021, que aprueba el aumento de plazo por 15 días para la ejecución de la obra CONSTRUCCION COLECTOR AGUAS SERVIDAS SECTOR LOS COPIHUES, COMUNA DE TREHUACO".
12. Solicitud del contratista solicitando la recepción de fecha 19.02.2021
13. La ley 19.886 de compras y contratación pública.
14. Las facultades que me confiere la ley N°18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1. Constitúyase Comisión Receptora para el Proyecto "CONSTRUCCION COLECTOR AGUAS SERVIDAS SECTOR LOS COPIHUES, COMUNA DE TREHUACO". la que se compondrá de los siguientes funcionarios:

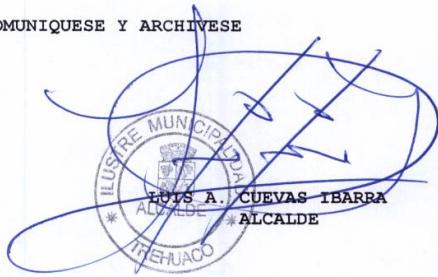
NOMBRE	PLANTA	CARGO
Mauricio Flores Huenteo	Directivo	Director de Obras Municipales
Lee Baeza Arias	Directivo	Director Secplan
Mauricio Careaga Lemus	Directivo	Administrador Municipal

1. La Comisión de Recepción deberá constituirse el dia Jueves 25 de Febrero de 2021 a las 16:00 horas en la dependencia de la Dirección de Obras Municipales, emitiendo un Acta de Recepción correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



FRANCISCO CONTRERAS MORA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



V°B° CONTROL / ASESOR JURIDICO

DISTRIBUCIÓN:

- Dom (3)
- Secplan (1)
- Oficina de Transparencia (1)
- Secretaría Municipal (1)